



# COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Febrero de 2015

## COMUNICADO DE PRENSA CARU

### MORTANDAD DE PECES EN CONCORDIA

La Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), informa que recibió la notificación por parte de la Prefectura Naval Argentina (PNA), sobre la mortandad de peces (sábalos) a unos 3 km. de la ciudad de Concordia (ER), 30 km. aguas abajo de la represa hidroeléctrica de Salto Grande, en cercanías de Benito Legerén.

La PNA, al observar ésta situación el domingo 15 del corriente, tomó muestras del agua del Río Uruguay, vísceras y músculos de los peces, para ser analizados en el laboratorio que posee el Organismo de Seguridad en Buenos Aires (RA). Las muestras fueron tomadas con el equipo que la CARU entrega a las Prefecturas. El equipo permite determinar los parámetros físico - químicos e inspeccionar las lesiones internas y externas de los peces.

Cabe recordar que la CARU, como parte del programa permanente de diagnóstico de mortandad de peces, capacita a los Organismos Competentes de los Estados Parte sobre los procedimientos de documentación e investigación de campo para el diagnóstico de mortandad de peces y otros organismos acuáticos en el Río Uruguay.

Por último, la CARU recomienda a la población evitar el consumo de estos ejemplares o de otros en circunstancias de mortandad. En caso de identificar mortandad de peces en el Río Uruguay se sugiere comunicarse con los Destacamentos de Prefectura de Argentina y Uruguay más cercanos o a la CARU: teléfonos: 00598-4722-5400/5500 /// Telefax: 00598-4722-6786.